

## DIRECCIÓN GENERAL DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

La Dirección General del Español en el Mundo (DGEM) se creó por el **Real Decreto 808/2021**, como parte de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo.

Su creación responde a la voluntad por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de situar a la **promoción de nuestra lengua** como uno de los ejes reforzados de la política exterior de España, fortaleciendo las herramientas para optimizar todo el potencial que el español ofrece en el ámbito internacional.

Conforme al **Real Decreto 267/2022**, la Dirección General del Español en el Mundo se estructura en dos Subdirecciones Generales

- Subdirección General de Coherencia en la Acción de Fomento del Español.
- Subdirección General de Fomento del Español en el Mundo.

## LÍNEAS DE ACCIÓN



**Coherencia:** Asegurar, dentro de una estrategia común, la coherencia de la acción de fomento del español y la colaboración entre los principales actores e instituciones que llevan a cabo una acción en el exterior para la defensa de nuestra lengua.



**Promoción:** Fijar las líneas maestras de actuación para la promoción del español en aquellos ámbitos geográficos en los que nuestra lengua no es considerada idioma oficial.



**Cohesión:** Contribuir a la mayor cohesión de la comunidad hispanoparlante a nivel global y promover la colaboración con el conjunto de instituciones iberoamericanas para la promoción del español en el mundo.



**Revolución tecnológica e inteligencia artificial:** Impulsar el papel del español como factor de crecimiento económico y competitividad internacional en el marco del actual proceso de digitalización y desarrollo exponencial de la economía del conocimiento.



**Relaciones internacionales:** Consolidar el español como lengua de prestigio en la diplomacia y las relaciones internacionales, fomentando su uso en las organizaciones internacionales y facilitando su penetración en la diplomacia bilateral.



**Medios de comunicación:** Fomentar que el español ocupe los centros de poder mediático, tanto en los medios de comunicación convencionales como en las redes sociales y plataformas digitales.



**Ciencia:** Promover el uso del español en la producción científica y mejorar la visibilidad y el impacto de la ciencia que se produce en español.



**Accesibilidad:** Situar al español en la vanguardia de los avances en materia de lenguaje y accesibilidad.